

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles.

La Junta Directiva de la Escuela de Arquitectura es responsable de la dirección del Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Navarra.

De forma específica para la gestión del máster se contempla contar con 2 directivos (director y subdirector). 5 titulados y 2 administrativos prestarán apoyo al nuevo programa, todos con dedicación exclusiva y contrato permanente en la Universidad de Navarra, experiencia en sus puestos de trabajo y preparación adecuada para realizarlo.

Categorías profesionales del personal no docente que colabora en la gestión del título:

Servicio / Departamento	Categoría
Gerencia	Titulado de grado superior: Licenciado
Desarrollo	Titulado de grado superior: Licenciado
Coordinación de Másteres	Titulado de grado superior: Licenciado
Coordinación de Calidad	Titulado de grado superior: Licenciado
Coordinación de Desarrollo	Titulado de grado superior: Licenciado
Coordinación de Prácticas	Titulado de grado superior: Licenciado
Secretaría	Oficial de segunda
Secretaría	Oficial de segunda

Asimismo, la Escuela de Arquitectura dispone del apoyo permanente del personal de otros servicios generales de la universidad: Career Services, Biblioteca, Comunicación y Relaciones Internacionales, que también colaboran con el título.

## 6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas discapacitadas.

El profesorado asignado al Máster Universitario en Arquitectura se adecúa a los principios establecidos por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, así como por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.